



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

HONORABLE Cámara:

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Minería ha dado tratamiento al Expte. D-3265-1617 Proyecto de Ley del Diputado

JORGE LEONARDO SANTIAGO, regulando las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la Actividad Minera para la elaboración e implementación del Plan de Cierre de Minas.

Analizadas las presentes actuaciones, no habiéndose interpuesto ninguna observación en contra y registrándose consenso mayoritario, se dictamina su APROBACION.

SALA DE LA COMISION ¹³ de junio de 2016

COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA

- PRESIDENTE : QUINTEROS Hector Andrés
- VICE : ABAD Maximiliano
- SECRETARIO : BONELLI Lisandro Emilio
- VOCALES : ACUÑA Carlos Alberto
- : BARRAGAN Eduardo Alberto
- : GRANDE Lauro Manuel
- : VIGNALI Mario G.

Dip. ANDRES QUINTERO
Presidente
Comisión de Industria y Comercio
H.C. Diputados Pcia. de B.A.